ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.,-

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: TRES COPIAS

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy **tres de Septiembre del año dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADO EDGAR GARY ARELLANO LUDEÑA, NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTÓN MACHALA,** según Acción de Personal número dos mil doscientos ochenta y nueve– DP07 – dos mil dieciocho - CA, de fecha veintitrés de Agosto del año dos mil dieciocho, comparece por sus propios derechos, la señora **VENUS INES CEREZO JARA,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión Ingeniera, domiciliado en la Ciudadela San Patricio, Conjunta Lauriana villa W Diecinueve en esta ciudad de Machala, teléfono cero nueve nueve nueve nueve siete siete seis uno cero, correoe electrónico icerezoj@gmail.com, quien interviene en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.,** debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, de fecha treinta y uno de Agosto del año dos mil dieciocho, para lo cual adjunta a la presente

Nº TRAMITE: 87855-0041-18 18/12/18 21:
DOCUMENTO: Escritura

los documentos habilitantes que justifican su intervención. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe en virtud de la cédula de ciudadanía que me fue exhibida y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura la señorita **VENUS INES CEREZO JARA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal, Representante Legal de la compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.**, de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión ingeniera, domiciliada en la ciudad de Machala, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)** La compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el día doce de abril de año dos mil diecisiete, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo de la ciudad de Guayaquil,

Abogada LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento cuarenta y seis, y con el Repertorio número uno cuatro ocho uno el nueve de mayo de dos mil dieciocho.; **b)** El artículo **SEGUNDO** de los estatutos de la Compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.**, textualmente dice: "**ARTÍCULO SEGUNDO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO**.- Su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es el cantón Machala, Provincia de El Oro, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o en el exterior"; **c)** La Junta General de accionistas de la compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.**, celebrada el día treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, en consideración de beneficios logísticos y tributarios, resolvió por unanimidad cambiar el domicilio de la Compañía a la ciudad de Santa Rosa Provincia de El Oro: **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA AL ESTATUTO:** Con los antecedentes expuestos, la señorita VENUS INES CEREZO JARA, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal Representante Legal de la compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.**, cumpliendo con la voluntad de la Junta General de accionistas, declara lo siguiente: **1)** Que se cambia el domicilio de la compañía, de la ciudad de Machala, Provincia de El Oro a la ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, de conformidad con

lo ordenado por la Junta General de accionistas de la compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL** S.A., celebrada el día treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho. **2)** Que se reforma el artículo **SEGUNDO** del Estatuto que en adelante dirá: "**ARTÍCULO SEGUNDO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO**.- Su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es el cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, pudiendo establecer *agencias o sucursales en cualquier lugar del país o* en el exterior". **CUARTA.- HABILITANTES:** Como documentos habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente: Nombramiento de Gerente General de la Compañía; y, Copia certificada del Acta de la Junta General de accionistas de la compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.**, celebrada el dia treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura Pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado

Ricardo Yánez Jara, con matrícula número cero siete – dos mil dieciséis – doscientos treinta y tres del Foro de Abogados, para la celebración de la presente Escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.----------

VENUS INES CEREZO JARA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S A
C.C. No. 0918207176
Ruc. No. 0791798787001

Ab. Edgar G. Arellano Jara
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico en **ONCE** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.----------

Ab. Edgar G. Arellano Jara
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

COMPAÑÍA DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A., CELEBRADA EN MACHALA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2018.

En la ciudad de MACHALA, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Agosto de dos mil dieciocho, en el local social de la compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.**, ubicada en la calle Av. 25 de Junio S.N. en el Centro Comercial ORO PLAZA, oficina 131, siendo las dieciséis horas, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, esto es, señores: MONICA ELIZABETH CEREZO JARA, propietaria (PRESIDENTE) de QUINIENTOS SESENTA acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, equivalente a $ 560,00 dólares de los Estados Unidos de América y MAXIMO PATRICIO GONZA ORDOÑEZ, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a $ 240,00 dólares de los Estados Unidos de América, encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares americanos, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta general de accionistas conforme lo señala el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el orden del día que es:

1. **Conocer y Autorizar el cambio del estatuto social de la COMPAÑÍA DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A., en lo referente al domicilio legal de la misma.**
2. **Conocer y autorizar la reforma del Art. SEGUNDO del estatuto social de la COMPAÑÍA DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.**

Preside esta Junta General de Accionistas la accionista **MONICA ELIZABETH CEREZO JARA,** en su calidad de Presidente y actúa como secretario el accionista **MAXIMO PATRICIO GONZA ORDOÑEZ.** Seguidamente la Presidencia solicita se proceda a elaborar la lista de accionistas asistentes a la presente junta, acto con el que se constata una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Junta, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la misma, de conformidad al artículo dos cientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato se dispone que se de lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: ***Conocer y Autorizar el cambio del estatuto social de la COMPAÑÍA DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A., en lo referente al domicilio legal de la misma.***

Toma la palabra el señor MAXIMO PATRICIO GONZA ORDOÑEZ, con la finalidad de solicitar que se autorice el cambio de domicilio legal de la compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.**, al cantón

Santa Rosa, Provincia de El Oro, lugar donde funcionaran y prestaran sus servicios, en virtud de que han obtenido el pertinente permiso de funcionamiento para dicha localidad. Luego de las deliberaciones, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD AUTORIZAR** el cambio del estatuto social en lo referente al domicilio legal de la compañía, el cual será el cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, disponiendo que la Gerente General Ing. **VENUS INES CEREZO JARA** realice todos los actos necesarios para el cumplimiento de dicha disposición, facultándola a efectuar las diligencias del caso para la debida legalización del presente acto.

De inmediato se dispone la lectura del SEGUNDO punto del orden del día el cual se refiere a: **Conocer y autorizar la reforma del Art. SEGUNDO del estatuto social de la COMPAÑÍA DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.**

Toma la palabra la Econ. **MONICA ELIZABETH CEREZO JARA,** con la finalidad de dar a conocer el cambio del Art. SEGUNDO del Estatuto Social de la compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.,** que en adelante dirá: "ARTÍCULO SEGUNDO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- Su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es el cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o en el exterior". Luego de las deliberaciones, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD AUTORIZAR** el nuevo texto del Artículo SEGUNDO del estatuto social de la compañía. Conforme lo propuso la Econ. **MONICA ELIZABETH CEREZO JARA,** disponiendo que la Gerente General Ing. **VENUS INES CEREZO JARA** realice todos los actos necesarios para el cumplimiento de dicha disposición, facultándola a efectuar las diligencias del caso para la debida legalización del presente acto.

La Junta General de accionistas de la compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.** en merito a las facultades conferida dentro de la Ley de Compañías, resuelve aprobar el cambio del estatuto social en lo referente al domicilio legal de la compañía, el cual será el cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro. Así como también aprueba el nuevo texto del ARTÍCULO SEGUNDO del estatuto social de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el orden del día de la presente Junta, la presidencia concede un receso para que se proceda a redactar el acta correspondiente. Reinstalada la misma se da lectura a dicho documento, el cual es aprobado y ratificado en todo su contenido, por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes en esta junta, procediendo a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado, siendo las diecisiete horas, la presidencia da por clausurada la presente Junta General de Accionistas.

Mónica Elizabeth Cerezo Jara
Presidente

Máximo Patricio Gonza Ordoñez
Secretario de la Junta

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2018.**

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PARTICIPACIÓN	FIRMA
1202569297	MONICA ELIZABETH CEREZO JARA	560	
0702925256	MAXIMO PATRICIO GONZA ORDOÑEZ	240	

MONICA ELIZABETH CEREZO JARA
PRESIDENTE

MAXIMO PATRICIO GONZA ORDOÑEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

Certifico que este documento es FIEL copia de la original

0702925256

DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.

Machala. 12 de abril del 2017

Ingeniera
VENUS INES CEREZO JARA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el acto de constitución de la compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.**, celebrada el día de hoy, fue designada como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 12 de abril del 2017.

Atentamente.

Mónica Elizabeth Cerezo Jara
Accionista fundadora

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Machala, 12 de Abril del 2017.

ING. VENUS INES CEREZO JARA
C. C. No. 0918205176
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOY FE: Que la presente fotoscopia es igual a su original que me fue exhibida en 1 fojas.

Machala: 03 SEP 2018

Ab. Edgar G. Arellano Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE

TRÁMITE NÚMERO: 2045

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1482
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	420
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CEREZO JARA VENUS INES
IDENTIFICACIÓN:	0918207176
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Abg. Diana [illegible]
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA SUBROGANTE

DOY FE: Que la presente fotoscopia es igual a su original que me fue exhibida en [illegible] fojas.

Machala: 08 SEP 2018

Ab. Edgar G. Arellano Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
Hebuca bien al país

NÚMERO RUC:	0791798787001
RAZÓN SOCIAL:	DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S A
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	CEREZO JARA VENUS INES
CONTADOR:	DIAZ GONZALEZ EDSON XAVIER
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	13/10/2017
FEC. INSCRIPCIÓN:	13/10/2017	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	31/08/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLINICAS ESPECIALIZADAS, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: S/N Edificio: CONJUNTO ORO PLAZA Piso: 1 Oficina: N31
Referencia ubicación: JUNTO A URBANIZACION CIUDAD VERDE Email: icerezoj@gmail.com Celular: 0999977610

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerda que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ EL ORO	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2018001925980
Fecha: 02/09/2018 22:08:17 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0791798787001

RAZÓN SOCIAL: DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 13/10/2017

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS ESPECIALIZADAS, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: S/N Referencia: JUNTO A URBANIZACION CIUDAD VERDE Edificio: CONJUNTO ORO PLAZA Piso: 1 Oficina: N31 Email: icarezoj@gmail.com Celular: 0999977810

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - SUCURSAL **FEC. INICIO ACT.:** 31/08/2018

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS ESPECIALIZADAS, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (CLÍNICAS PARA ENFERMOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Ciudadela: EL PARAISO Número: S/N Referencia: A DOSCIENTOS METROS DEL CUARTEL MILITAR Edificio: PREFECTURA Celular: 0999977810 Email: icarezoj@gmail.com

Ab. Edgar Guillano Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la presente fotoscopia es igual a su original que me fue exhibida en 2 fojas.

Machala: 03 SEP 2018

Ab. Edgar G. Guillano Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE

Código: RIMRUC2018001925980

Fecha: 02/09/2018 22:08:17 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: *0918207176*

Nombres del ciudadano: CEREZO JARA VENUS INES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA(*EMPALME*)

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: *INGENIERA*

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEREZO VALENZUELA EUSEBIO

Nombres de la madre: JARA BARREIRO JULIA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 183-151-83163

183-151-83163

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

NOTARÍA CUARTO SUPLENTE
Ab. Edgar G. Arellano Ludeña
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

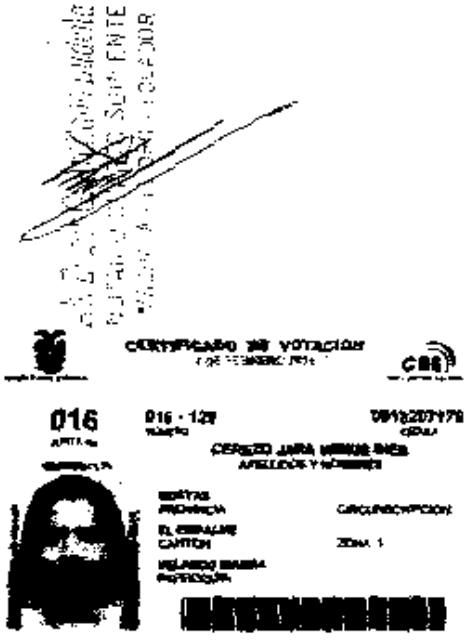

DOY FE: Que la presente fotoscopia es igual a su original que me fue exhibida en 1 fojas.

Machala: 03 SEP 2018

Ab. Edgar G. Arellano Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE

Factura: 004-002-000056739

20160701004P04567

NOTARIO(A) SUPLENTE EDGAR GARY ARELLANO LUDEÑA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	*20160701004P04567*

ACTO O CONTRATO:

ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:04)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S A	REPRESENTADO POR	RUC	0791798787001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	VENUS INES CEREZO JARA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
EL ORO	MACHALA	MACHALA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE EDGAR GARY ARELLANO LUDEÑA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160701004P04567

ACTO O CONTRATO:

REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:04)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S A	REPRESENTADO POR	RUC	0791798787001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	VENUS INES CEREZO JARA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
EL ORO	MACHALA	MACHALA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE EDGAR GARY ARELLANO LUDEÑA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

AP: 2269-DP0790018-CA

Ab. Edgar G. Arellano Luden...
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Factura No. 073-002-01533514
No Autorización 1122358341
Ambiente PRODUCCION
Emisión NORMAL
Fecha de autorización 2018/FEB/28 - 2018/FEB/28

No. de Control: 4736800
Valor a pagar: 74.39

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR [redacted] 2018/NOV/21 [redacted] 2018/DIC/04

SUMINISTRO: 4736800 GANCHOZA INFANTE LASTENIA ALIDA

Código Único Eléctrico Nacional: 0704736800 Cédula / R.U.C.: 0700917735

Dirección servicio: COLA.EL PARAISO / VICTOR FEIJOO

Plan/Gen código: 07-12-6-30-340500 Tarifa: RD RESIDENCIAL

Provincia - Cantón - Parroquia: EL ORO - SANTA ROSA - SANTA ROSA

Dirección notificación: COLA.EL PARAISO

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor 50379420 Desde: 8-Oct-18 Hasta: 7-Nov-18 Días Facturados: 30 Tipo Consumo: Leído

Factor de multiplicación: 1,000 Factor Corrección: 1,000 Factor Potencia: 1,000 Constante: 0,00

Descripción	LECTURAS Actual	Anterior	Consumo	Unid	Valores
Eng. Active	20313.00	19838.00	475	kWh	47.08

Consumos

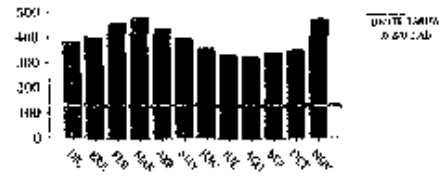

1.1 SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG

CARGO POR COMERCIALIZACIÓN	1.41
CARGO POR ENERGÍA	47.08
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE):	48.49
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	8.75
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP):	8.75

1.2 OTROS PAGOS SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG

SUBSIDIO DE CONSUMO:	4.85
SUBTOTAL OTROS:	*4.85*
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO, SERVICIO ALUMBRADO PÚBLICO Y OTROS (1):	62.09

2. VALORES PENDIENTES

CONCEPTO	VALOR
Planillas anteriores	0,00
TOTAL VALORES PENDIENTES (2):	0.00

3. RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (SE)-PLANES FINANCIAMIENTO

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

CONCEPTO	VALOR
RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (3):	0.00

SUBSIDIOS DEL GOBIERNO	
Cocción y calentamiento	0.00
Tarifa de dignidad	0.00
Total	0.00

SUBSIDIA

TOTAL	
Servicio Eléctrico-Alumbrado Público (1)	62.09
Valores Pendientes (2)	0.00
Recaudación Terceros SE (3)	0.00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A) (1+2+3)	62.09

Clave acceso:

La presente factura no constituye título traslaticio de dominio, sino solamente la constancia de recibir un servicio público.

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA

EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN

Suministro: 4736800 Cédula / R.U.C. 0700917735

Nombre: GANCHOZA INFANTE LASTENIA ALIDA

Dirección servicio: CDLA EL PARAISO / VICTOR FEIJOO

Fecha de Emisión: 2018/NOV/21

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
CONTRIBUCION BOMBEROS 3109-A		1.93
TOTAL TRIBUTO CUERPO DE BOMBEROS (4)		1.93

NOTIFICACIÓN DE PAGO POR LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL

MUNICIPIO DEL CANTÓN

Suministro: 4736800 Cédula / R.U.C. 0700917735

Nombre GANCHOZA INFANTE LASTENIA ALIDA

Dirección servicio: CDLA EL PARAISO / VICTOR FEIJOO

Fecha de Emisión: 2018/NOV/21

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA		10.37
TOTAL TASA DE RECOLECCION DE BASURA (5):		10.37

RESUMEN DE VALORES A PAGAR

Total Sector Eléctrico (A)	62.09
TOTAL TRIBUTO CUERPO DE BOMBEROS (4)	1.93
TOTAL TASA DE RECOLECCION DE BASURA (5)	10.37
TOTAL A PAGAR (USD)	74.39

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FIANCIERO	74.39		

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICELDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

RAZON: Doy Fe: Que en esta fecha, al margen de la matriz de **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.,**otorgada ante la Abogada **LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, con fecha doce de abril del dos mil diecisiete, he tomado nota de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.,** otorgada ante el Abogado **EDGAR GARY ARELLANO LUDEÑA, NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTON MACHALA**, con fecha tres de septiembre del dos mil dieciocho.De que ha sido aprobado el Cambio de Domicilio y Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A., **Mediante resolución No. SCVS-IRM-2018-00009800** suscrita por el Abogado **DANNY AJILA ARMIJOS INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA,** emitida el veinticuatro de octubre del dos mil dieciocho, dando cumplimiento a lo que dispone dicha resolución.- Guayaquil diecinueve de noviembre del dos mil dieciocho.**LO CERTIFICO**.----------

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Factura: 002-002-000067099

20180901028O01644

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901028O01644

NOTARIA Vigesima Octava de Guayaquil

MATRIZ	
FECHA:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901028P01055

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791798787001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ANOTACIONES AL MARGEN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701004P04567

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901028O01644

MATRIZ	
FECHA:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901028P01055

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791798787001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ANOTACIONES AL MARGEN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701004P04567

KV

RAZÓN: Siento como tal, que he tomado nota de la resolución número **SCVS-IRM-2018-00009800**, de fecha veinticuatro de octubre del dos mil dieciocho, dictada por el **ABOGADO DANNY AJILA ARMIJOS**, Intendente de Compañías Machala, en la que aprueba: **a)** El cambio de domicilio de la compañía DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A., del cantón Machala al cantón Santa Rosa, provincia de El Oro; y, **b)** La reforma del estatuto social de la referida sociedad: "artículo segundo: nacionalidad y domicilio.- Su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es el cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o en el exterior", al margen de la matriz de la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.**, celebrada ante el ABOGADO GARY ARELLANO LUDEÑA, Notario Cuarto Suplente del cantón Machala, el tres de septiembre del dos mil dieciocho, de todo lo cual DOY FE.-

Machala, 15 de Noviembre del 2018

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Davila
Machala - El Oro - Ecuador

Factura: 004-002-000060744

20180701004O00982

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701004O00982

MATRIZ	
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (17:48)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	P04567

OTORGANTES			
[redacted]			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	[redacted]	[redacted]	No. IDENTIFICACIÓN
DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791798787001
[redacted]			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	[redacted]	[redacted]	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	P04567

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA Ab. John Cabrera Davila Machala - El Oro - Ecuador

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 7012

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5238
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	440
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0918207176	CEREZO JARA VENUS INES	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /03/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTA ROSA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRM-2018-00009800 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2018 POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, SE INSCRIBIO Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA RESOLUCIÓN Y ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 2.013 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2017, DE LA COMPAÑIA DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A. DEL CANTON MACHALA AL CANTON SANTA ROSA, AMBOS DE LA PROVINCIA DE EL ORO.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA

Número de Repertorio: 203
Fecha de Repertorio: 27-nov-2018

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de diciembre de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTILES No. 115 celebrado entre: ([DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A. en calidad de COMPAÑÍA])
2.- Con fecha trece de diciembre de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato RESOLUCION en el Registro de MERCANTILES No. 116 celebrado entre: ([DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS - INTENDENCIA REGIONAL MACHALA en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.	0791798787001	68	Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos
DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.	0791798787001	68	RESOLUCION

Santa Rosa, jueves 13 de diciembre de 2.018
Impreso a las: 14:59:23
Elaborado por: Ing. Manuel Pereira Orellana

9*

Ab. Carlos Aníbal Castro Saavedra
Registrador de la Propiedad y Mercantil

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:	DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.		
EXPEDIENTE: 712974	0791798787001	**NACIONALIDAD:** Ecuatoriana	
NOMBRE COMERCIAL:	DIALYMEDICAL S.A.		

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:
El Oro	Santa Rosa	Santa Rosa

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:
El Oro	Santa Rosa	Santa Rosa
PARROQUIA: Santa Rosa	BARRIO: El Paraiso	CIUDADELA: El Paraiso
CALLE: Victor Feijoo	NÚMERO: S.N.	INTERSECCIÓN/MANZANA: Callejon S.N
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:
CAMINO: Via a Bellavista	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: Undiad Renal del Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial de El Oro	OFICINA No.: 1
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 0999977610	TELÉFONO 2: 0998884639
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: icerezoj@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2: ricardoyanezjara@hotmail.com
CELULAR: 0999977610	FAX:	

REFERENCIA UBICACIÓN: Centro Comercial Oro Plaza primer piso oficina 131

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Venus Ines Cerezo Jara

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 091820717-6

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: *el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.*

VA-01.2.1.4-F1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO – ECUADOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Registro de la Propiedad

Oficio Nº: GADMSR-RP-1238–OF
Santa Rosa, Diciembre 14 del 2016

Abogado
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.
Machala.-

18 DIC 2018

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento que se me ha presentado las siguientes Inscripciones:

N° TRAMITE: 67955-0041-18 18/12/18 5.2.2
DOCUMENTO: Solicitud

A) CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.; la misma que ha sido inscrita con el **No. 115 del Registro Mercantil**, con fecha 13 de Diciembre del 2018 y anotado al Repertorio bajo el **No. 203** con fecha **27 de Noviembre del 2018.**

B) LA RESOLUCIÓN LA COMPAÑÍA DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A; inscrita con el **No. 116 del Registro Mercantil**, con fecha 13 de Diciembre del 2018 y anotado al Repertorio bajo el **No. 203** con fecha 27 de **Noviembre del 2018;** en el Registro de la Propiedad y Mercantil a mi cargo.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ab. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA – REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Cc./Arch.

ELABORADO POR: Ing. José Luis Dávila